

REPUBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE
BOGOTÁ

TRASLADO DE PRUEBAS

Proceso No. 2020-048-2

AFECTADO: JESUS ARMANDO SARRIA AGREDO

Bogotá D.C., veinticuatro (26) de mayo de 2021

Conforme a lo dispuesto en auto de 30 de abril de 2021, proferido por el Juzgado Segundo Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad, se procede a correr traslado por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, dejando el expediente a disposición de los intervinientes, a fin que aporten pruebas que consideren pertinentes y necesarias en relación con los bienes objeto de la acción.

INICIA: VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: UNO (1) DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor